



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

31 DE ENERO DE 2024  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 20234  
NÚMERO 424 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

## Confirma SAPAC bajo nivel del manantial El Túnel



► Con el inicio de la temporada de estiaje de 2024, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca comprobó una reducción en el caudal de varios manantiales y pozos, destacando el caso del cárcamo "El Túnel", en la foto, que ha bajado 39 cm desde marzo del año pasado. La disminución del líquido afectará a por lo menos 10 colonias de la capital. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca.

REDACCIÓN/P6

## La CES fabrica delitos: CDHM

● Derivado del inicio de una queja, la Comisión de Derechos Humanos de Morelos concluyó que la Comisión Estatal de Seguridad fabrica culpables y publica información falsa y tergiversada; emitió una Recomendación por diversas arbitrariedades.

CLARA VIVIANA MEZA/P3

## UAEM cesa a la directora de la Facultad de Derecho

● A partir del dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos aprobó la revocación del cargo con efecto inmediato de la directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

LA JORNADA MORELOS/P7

## Se inauguró el comedor universitario; hoy definirán su huelga administrativos

ALFA PEÑALOZA/P8

*Nuevas Reglas*

## UAEM: No todas las pioneras son iguales

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS/P7

## Acusan desfalco de más de 3 mil millones de pesos

# Ejecutivo busca aclarar ya solo 592.6 millones de pesos

● De acuerdo a la fiscalización de las cuentas públicas del 2019 al 2022, el gobernador ha desfalcado el erario estatal de tres mil 194 millones de pesos, en menos de cuatro años, acusó la senadora Lucía Meza.

● El Poder Ejecutivo reconoció que la Auditoría Superior de la Federación ha realizado diversas observaciones a los ejercicios presupuestales del 2019 al 2020, pero aclara que muchas de ellas son por recursos de órganos autónomos y organismos públicos descentralizados.

● Las auditorías no abarcan todas las dependencias ni la totalidad de los recursos ejercidos, según una revisión de los informes consolidados realizado por La Jornada Morelos.

ANGÉLICA ESTRADA/LA JORNADA MORELOS/P9

**Opinión:** Antulio Sánchez / P4 José Antonio Gómez Espinoza / P4  
Ismael Eslava Pérez / P5 Teodoro Lavín León / P5 Daniel Martínez Castellanos / P7  
Lya Gutiérrez Quintanilla / P10 Roberto Abe Camil / P11



## La Jornada Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade  
**Director**  
Enrique Balp Díaz  
**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos  
[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

## EDITORIAL

### A lo mejor no son tantos millones

El gobierno de Morelos reconoció que la Auditoría Superior de Fiscalización, dependiente de la Cámara de Diputados, ha observado entre el 2019 y el 2022 la aplicación de más de tres mil millones de pesos de recursos federales, pero advierte que los mismos han sido ejercidos por organismos descentralizados, órganos autónomos y el propio Ejecutivo. Sin embargo, advierte que la mayor parte de los recursos han sido aclarados y otros se encuentran en proceso.

Horas antes de que el Ejecutivo estatal mandara un comunicado en que intenta explicar las cuentas, la senadora Lucy Meza Guzmán, había acusado al "desfalco" al erario cometido por el gobierno de Morelos, y acusaba directamente al gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, de ser el responsable de que esa cantidad no se hubiera aplicado a prioridades urgentes para Morelos, como la educación, salud y seguridad pública. En este punto ninguna de las partes parece tener razón.

La consulta de los informes de la Auditoría muestra que estos son

insuficientes para determinar la inocencia o culpabilidad de los entes que ejercen recursos federales. Desde 2018, la Auditoría determinó que, para eficientar el proceso de revisión de las cuentas públicas, aplicaría revisiones parciales y aleatorias sobre las dependencias que ejercen fondos federales en todo el país, así que las observaciones que cada año realiza a las cuentas públicas sólo sirven como elementos para comprobar el uso de los recursos sobre cuentas específicas y no sobre todos los recursos federales que ejerce el estado y que en la administración de Cuauhtémoc Blanco representan más de cien mil millones de pesos.

Aún con esas limitaciones, la Auditoría ha determinado mal uso de los recursos públicos en Morelos y ha iniciado procedimientos de responsabilidades resarcitorias (devolución de recursos) en muchas de las cuentas públicas del Ejecutivo, organismos descentralizados y órganos autónomos de Morelos. En 2022, la Auditoría practicó quince auditorías a fondos transferidos al estado de Morelos, once al Ejecutivo, dos a organismos

descentralizados cuyo mando depende también del gobernador del estado, un ayuntamiento y un organismo autónomo.

De esas revisiones por un importe de poco más de ocho mil 655 millones de pesos, fueron objeto de observación 96 millones 935 mil pesos, de los que se han recuperado solamente 50 millones 642 mil pesos. De los 46 millones 292 mil pesos pendientes por aclarar, la mayor cantidad corresponde al Ejecutivo estatal, con más de 45 millones de pesos correspondientes a tres fondos, Infraestructura Social para las Entidades, Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados, y Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, en este último se concentran 39.9 millones de pesos, que ya se encuentran en etapa de promoción de responsabilidad resarcitoria.

Las revisiones de otros reportes arrojan resultados similares. Probablemente no sean los montos que señala la senadora Meza Guzmán, pero el Ejecutivo no podría presumir de un manejo de recursos siempre apegado a la norma.

## • FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Germán Muñoz



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



# La CES fabrica delitos, acusa Derechos Humanos

CLARA VIVIANA MEZA

Derivado del inicio de una queja, la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM) certificó que la Comisión Estatal de Seguridad (CES) fabrica culpables y pública información falsa y tergiversada, por lo que emitió la recomendación 061/001/2022.

De acuerdo con el organismo autónomo, el tres de enero de 2022 dos personas fueron lesionadas, tras ser atacadas con un arma de fuego en un supuesto robo Jiutepec; siendo las víctimas un juez de distrito y su hijo, quien fue apuñalado.

Ese mismo día, la CES publicó en sus cuentas oficiales la detención de tres hombres, presuntos responsables de asaltar y lesionar con arma de fuego al juez de distrito, mostrando sus rostros. Atribuyó la detención a que las cámaras de seguridad del C5, los ubicaron sobre bulevard Cuauhnáhuac en el citado municipio.

También añadió en el escrito público que se les encontró un arma de fuego abastecida, aparatos electrónicos y sustancias ilícitas, razón por la que fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Sin embargo, los tres detenidos relataron a la visitadora de la Comisión que se encontraban en el estacionamiento de un establecimiento sobre bulevard Cuauhnáhuac cuando llegaron alrededor de 15 policías estatales, quienes les hicieron una revisión a ellos y un automóvil que pretendían comprar donde encontraron una mochila pequeña con envoltorios de sustancias ilícitas y un arma de fuego, por lo que fueron detenidos con violencia.

La visitadora pudo certificar que los tres detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público más de siete horas después de su detención por delitos contra la salud y no por robo, como lo publicó la CES, por lo que tiempo después un juez les concedió su libertad por el delito por el que fueron inculcados:

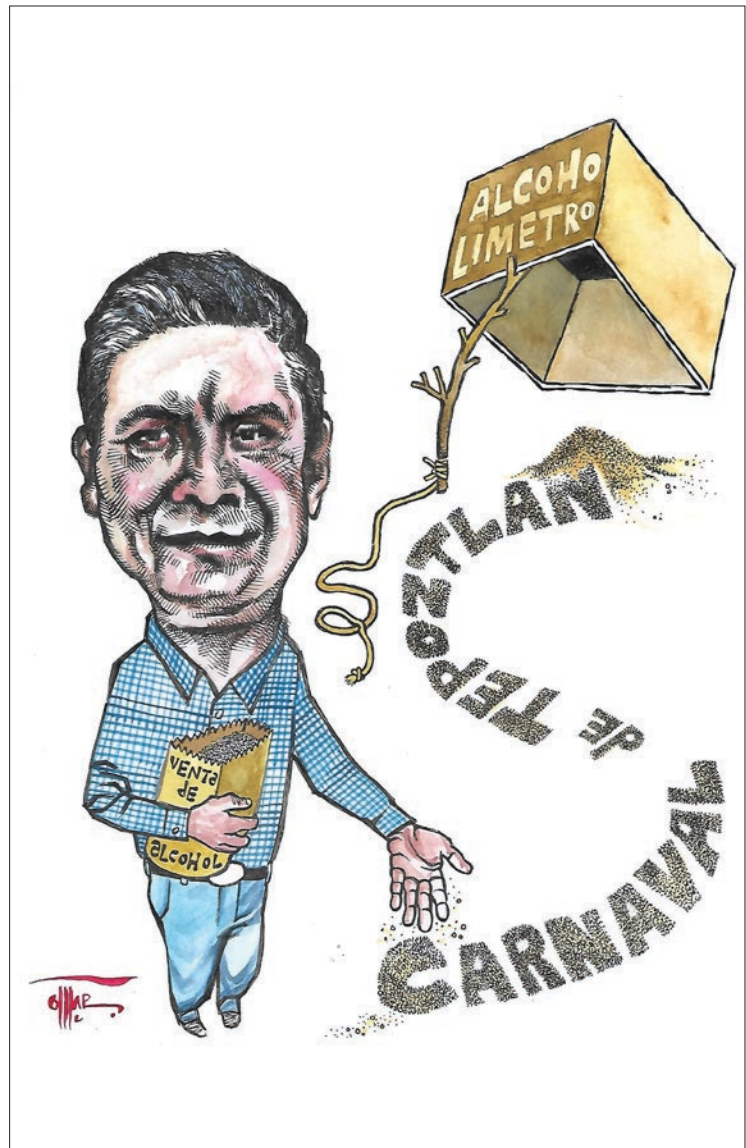
delitos contra la salud, no por el robo o lesiones que fue por los que la institución estatal difundió la detención.

Con lo anterior quedó evidenciado también que la CES niega el acceso al derecho a la verdad del juez y su hijo, asegura la CDHM que emitió la recomendación por violación al derecho de la presunción de inocencia, a la protección de datos personales y a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Algunas de las recomendaciones emitidas a la comisión de seguridad son capacitar al personal operativo para evitar detenciones ilegales, abstenerse de realizar publicaciones con información falsa y tergiversada, así como ofrecer una disculpa pública.

También se dio vista a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) para que inicie la investigación correspondiente contra personas servidoras públicas de la CES por la fabricación de delitos.

EL QUE HACE LA LEY, HACE LA TRAMPA • OMAR



## Con cinco muertes, vuelve la violencia a la zona sur de Morelos

HUGO BARBERI RICO

Un total de cinco muertes violentas y un enfrentamiento a balazos entre policías y supuestos criminales, en un lapso de 24 horas, se registraron entre la tarde del lunes y ayer martes en el sur de Morelos, dos mujeres están entre las víctimas.

De inicio, una mujer fue sorprendida y atacada a balazos en su propio negocio del centro de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, hechos que se registraron alrededor de las 18:30 horas de este lunes, cuando permanecía sentada frente al mostrador de su negocio conocido como "La Pape".

Informes obtenidos dieron cuenta que, tras el atentado contra la propietaria del negocio, Christian Magnolia, de 39 años; sus propios hijos se dieron cuenta y la encontraron aún con vida. Tras la petición de ayuda, llegaron paramédicos en la ambulancia del ayuntamiento, cuyas instalaciones se hallan en el mismo primer cuadro de la cabecera municipal de este nuevo Pueblo Mágico, se la llevaron con vida para el hospital general "Dr. Ernesto Meana San Román" de Jojutla, ubicado a unos 14.7 kilómetros del lugar, sin embargo, al llegar falleció. No hubo detenidos.

Más tarde, alrededor de las 23:15 horas del mismo lunes, una mujer recibió al menos siete disparos de arma de fuego en la calle Gilberto Figueroa

de la colonia San Mateo, municipio de Puente de Ixtla, ya en el sur de Morelos.

De acuerdo con los informes obtenidos en el lugar de los hechos, hubo presencia policial únicamente para resguardar el área del homicidio, pero tampoco se detuvo a nadie.

### Violencia en Jojutla

Por otro lado, alrededor del mediodía de este martes, dos hombres perecieron por impactos de bala, en su propio domicilio ubicado en la colonia Emiliano Zapata de Jojutla de Juárez, Morelos.

Informes obtenidos en el lugar, confirmaron que el propietario de la vivienda, al que conocen como Marcos, recibió al menos cuatro balas en el cuerpo, mientras que su acompañante, mismo que no fue identificado hasta el cierre de la presente edición, presentaba tres impactos de bala.

Como en los otros casos, se desarrollaron los protocolos oficiales con la concentración de policías en el lugar, el acordonamiento, las diligencias periciales encabezadas por la Fiscalía de Morelos, pero tampoco hubo detenidos.

Alrededor de las 18:00 horas de este martes, se reportó una balacera entre civiles y policías cerca del puente de la Autopista Siglo XXI, a la altura de la colonia Emiliano Zapata de Jojutla, por lo que fuentes del lugar informa-

ron que se desarrolló una persecución entre los elementos de la Policía Morelos contra los civiles armados, quienes dejaron abandonada una camioneta en la que se trasladaban en la colonia Alta Vista, un lugar ubicado en las faldas del Cerro Xoxotzin, el más alto de la región sur del estado.

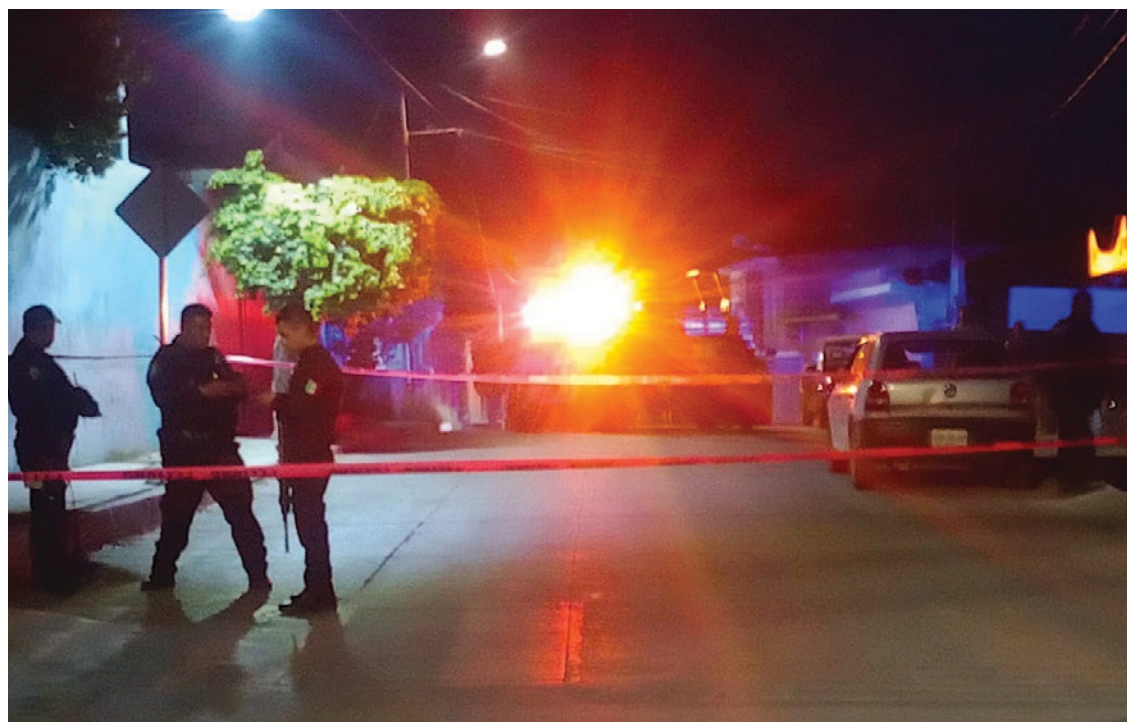
Transeúntes dieron a conocer que los posibles delincuentes huyeron con rumbo al cerro y la persecución con-

tinuó. Hasta el cierre de la presente edición no los habían capturado.

Por otro lado, a la misma hora se reportó el hallazgo de una persona sin vida en el camino de terracería que conduce de la conocida Vía Central a la Colonia 20 de Noviembre del municipio de Zacatepec, Morelos.

Se trata de un hombre que presentaba seis impactos de bala en el

cuerpo. Vestía playera negra con estampado de un águila, pantalón de mezclilla color azul y calzaba botas negras. Se le veía sangre tanto en la cabeza como en los brazos. El cuerpo no fue identificado por vecinos y transeúntes que se juntaron en el mismo lugar, por lo que al caer la noche continuaron las diligencias para el levantamiento del cadáver.



▲ Foto: Hugo Barberi.

## LA CAZA DIGITAL

Rumbo a las elecciones

ANTULIO SÁNCHEZ

Estamos en el momento en que empresas y supuestos expertos en nuevas tecnologías se acercan a los partidos y políticos para ofrecerles sus servicios de promoción de su imagen, lo hacen para endulzarles el oído de que alcanzarán una presencia formidable en las redes sociales, y seducen el ego de los políticos al decirles que pueden lograr muchos votos, particularmente de los jóvenes, y hasta son capaces de referir datos que francamente rompen con la lógica histórica de votación de ese sector. Aunque lo cierto es que hasta ahora internet no ha logrado anular el abstencionismo entre los jóvenes, por muy usuarios de internet que sean.

No irse con la finta es una cuestión por tomar en cuenta en estos tiempos electorales. Ni tampoco pensar que las hordas fanáticas de seguidores (unos porque están pagados y otros por fanatismo) son la expresión de la realidad. Tampoco hay que dejarse seducir por el delirio que se vive en estos tiempos en donde los populistas copan la práctica política en el planeta.

Son momentos en donde una presentación como la del presidente argentino, Javier Milei, en el pasado Foro Mundial de Davos —en donde destacó por expresar una rabiosa diatriba en contra del «socialismo», el «colectivismo» y la «justicia social», de promover su desafortunado ofrecimiento neoliberal, entre otras cosas—, de inmediato llevó a varios de sus fanatizados seguidores que apoyan ciegamente sus arengas a señalar que nunca un líder mundial había tenido una intervención tan contundente en ese foro, que sus propuestas en dicho espacio eran la viva expresión de que Milei era uno de los grandes estadistas del orbe.

Pero el mismo sinsentido lo vemos en México. Cuando el presidente López Obrador tiene la puntada de decir que la construcción del Tren Maya es la obra más importante que se está construyendo en el mundo, que de inmediato lo retoman sus huestes que presas del delirio incluso llegan a referir en redes sociales que es una obra más importante que las pirámides de Egipto. O también lo vemos con la candidata de Morena a la presidencia al decir otra joya delirante: «No creo exagerar al decir que somos el movimiento social y político más fuerte de todo el planeta» (n9.cl/40dhw).

No deja de ser extraño que todavía se presente ese fanatismo en un sector mínimo de personas, pero que ciertamente representa parte de la realidad social y política del México actual, que en plena era digital, en donde los contrastes de pareceres y de circulación de datos están al alcance de cualquiera, todavía se les rinda devoción a las propuestas de un político. No falta siempre, en cada época, un sector ciudadano que tiene una fe desmedida en lo que pueden ofrecer algunos políticos para mejorar el futuro de una nación y de la situación personal de los votantes. Esto resulta extraño, sobre todo en una época en donde los niveles de afiliación partidista no están en consonancia con el incremento demográfico. Sin embargo, eso tiene una explicación —y a pesar de la innegable polarización que es proclive a alimentar el populismo entre sus hordas de seguidores— lo que resuena en las redes es, también, engañoso: mucho de ese ruido y polarización proviene del troleo, de «sicarios digitales», de granjas de troleos conformadas por jóvenes que no es que sean devotos de los candidatos que promueven, es su fuente de empleo y en donde se hace lo que el contratante ordena. Y esto se profundizará mucho más en el futuro cercano, ya que estamos inmersos en una contienda electoral.

Se entiende que las campañas son la oportunidad para que se veamos lo mejor de cada partido y sus candidatos, pero resulta ser lo contrario. No es nuevo que las campañas sean espacio para la polarización, propagandas negras, se hicieron con los medios convencionales, pero en la era internet se reproducen mucho más estrambóticamente, ya que llegan cómodamente tales contenidos hasta las pantallas de los celulares de las personas.

En teoría los procesos electorales son una dimensión que ofrece la oportunidad para que partidos, candidatos y ciudadanos establezcan un «contrato», es durante las campañas y el sufragio cuando los ciudadanos llevan a cabo el mismo con sus gobernantes, cuando se unen las propuestas y programas de los partidos/candidatos con los ciudadanos. Se entiende que los programas y propuestas



▲ Foto: Rogelio Morales Ponce/ cuartoscuro.com

son los aspectos que se deberán de cumplir a los ciudadanos, si se quebrantan —que es lo más probable— entonces los ciudadanos pueden romper ese acuerdo en el próximo proceso electoral y optar por otra opción partidaria, que tal vez no sea la mejor —algo difícil en los tiempos que corren— pero que se perciba menos mala.

El problema es que ese contrato es muy desigual: si tomamos en consideración que a nivel de la Presidencia de la República los ciudadanos, en el mejor de los escenarios, no tienen más de 8-9 oportunidades de votar por una Presidencia de la República y cambiar de opción partidaria. Son realmente muy pocas las opciones que tienen los ciudadanos para influir o cambiar los derroteros de lo que serán las políticas públicas en el país.

Pero eso es lo que tenemos y no hay otras derivas, y lo cierto es que hoy se nos vuelven a prometer cuestiones para que ese contrato entre ciudadanos y partidos se renueve o se prolongue, para lo cual ya se empieza a usar en internet una de las herramientas de moda, la Inteligencia Artificial (IA): las candidatas a la presidencia de la república han sacado sus spots basados en IA, pero también hemos visto la difusión de contenido basado en IA generativa que difunde expresiones y contenido de las candidatas que nunca han dicho en realidad. Al ser campañas que están centradas en las personalidades de las candidatas, lo que se trata es de falsificar sus posturas, distorsionándolas, poniéndolas en declaraciones y dando opiniones que en realidad nunca han dicho.

Se habla de que potencialmente podrán sufragar 98 millones de votantes, pero de acuerdo al comportamiento electoral de los últimos cuatro procesos electorales presidenciales se espera que la participación esté, en el mejor de los escenarios, en alrededor del 62% (un poco más de 60 millones de votantes). Los ciudadanos que acudirán a las urnas tendrán un poco más de claridad al optar por la candidatura presidencial, pero la mayoría de votantes llegará a las casillas electorales a emitir su voto por candidatos a diputados o senadores de los que no sabe nada, que ni siquiera conoce.

Así que hay que prepararse a ver en las próximas semanas, sobre todo a partir de marzo, cuando empiezan las campañas, desfilar por los pasillos digitales ataques, troleo al por mayor, mentiras y falacias y muchas encuestas dudosas de empresas que nacieron al calor de la masificación de internet y que ofrecerán los resultados más estrambóticos.

@tulios41

## PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

Escaseará el agua en el planeta para el 2025

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Algunos pronósticos sobre la disponibilidad de agua para el 2025 estiman que dos terceras partes de la población mundial vivirán con problemas por el agua. Los pronósticos más conservadores vaticinan que el próximo año cuatro mil millones de habitantes del planeta tendrán problemas por falta de agua, es decir, la mitad de los habitantes del planeta tendrán este problema.

Desde fines del siglo XX se evidenció una profunda crisis por el recurso agua para uso doméstico y agrícola que compite con las necesidades hídricas de la industria. En la medida que la escasez de agua se agudiza, se incrementan también los conflictos relacionados con el acceso y la gestión del agua, tanto a nivel local como internacional.

La causa del desabasto local y mundial de este vital líquido es multifactorial. Uno de los factores que ha desencadenado este problema es el cambio climático toda vez que ha alterado los patrones de precipitación en el orbe; por otro lado, el crecimiento logarítmico de la población implica una mayor demanda de este recurso tanto para uso doméstico como el agrícola o el industrial.

El manejo inapropiado y deficiente de este recurso es otro factor que se suma al desabasto de este elemento. Asimismo, la contaminación del agua debido a las actividades agrícolas y en especial las industriales, reduce el agua disponible, al tiempo que daña los ecosistemas naturales.

La deforestación es otro factor que suma al problema. Este fenómeno rompe el ciclo natural del agua, pues la vegetación juega un papel decisivo en la regulación del llamado ciclo del agua. Esto es así porque la deforestación limita la retención de la humedad del subsuelo que recarga los mantos acuíferos.

El desordenado y acelerado crecimiento de la urbanización también se constituyen como factores que catalizan el problema de la escasez del agua. Un ejemplo de esto lo pudimos conocer un poco hace dos años con la crisis por el agua que se vivió en Monterrey.

La gente del pueblo que lo vivió narra que tenían que recorrer distancias considerables para poder acarrear un poco de agua de depósitos que hay en la ciudad para este propósito. Cuentan que incluso había desabasto del agua embotellada que subió de precio bajo la lógica de las leyes del mercado.

Este fenómeno cada vez será más frecuente y agudo en muchas ciudades sobre todo las más pobladas como la ciudad de México en donde en estos días se reporta escasez en muchas colonias de esta urbe, aunque aún no ha iniciado el estiaje.

Los problemas por falta de agua afectan al medio ambiente, a la economía y a la sociedad en general. Enunciamos a continuación algunos de éstos:

La falta de agua agudiza los problemas de salud pública pues cuando falta el agua potable se incrementan enfermedades relacionadas con el agua como la diarrea o infecciones como el cólera y otras más.

Por otro lado, la falta de este elemento ocasiona un incremento en los precios y el desabasto de los alimentos, pues la agricultura reduce su productividad, incluso se corre el riesgo de que la población sufra hambre y desnutrición como ya ocurre en algunas partes del planeta.

El medio ambiente también paga su cuota pues al escasear el agua disminuye la biodiversidad de los ecosistemas naturales. La escasez del agua se puede derivar en conflictos tanto a nivel local como internacional, cosa que ya está ocurriendo en muchas comunidades del orbe y en particular de nuestro país.

El aspecto económico no se salva del conflicto pues la falta de agua afecta severamente la agricultura, la industria y el turismo. La lista de los problemas que ocasiona la falta de agua es larga, quien me lee, sin duda sumará muchas consecuencias más de la crisis del agua que ya está presente.

En un artículo anterior en esta columna hice referencia a que las tendencias actuales advierten que las guerras en el futuro se originarán por dos causas, la comida y el agua. No dejemos que el futuro nos alcance, aun es tiempo de parar y revertir esta tendencia.

La solución a la crisis mundial del agua requiere un enfoque integral que vaya a sus causas y promueva prácticas sustentables, políticas efectivas y una gestión inteligente, consensuada y práctica del recurso agua a nivel local, nacional e internacional, pero también a nivel individual.

En la cultura donde me crie, aprendí que ante un problema hay muchas soluciones. En una siguiente entrega haré una reflexión sobre las acciones colectivas e individuales que como sociedad estamos obligados a asumir para que el destino no nos alcance.



## Deber de diligencia del estado tratándose de enfermedades que implican suministrar medicamentos de forma periódica

ISMAEL ESLAVA PÉREZ \*

El derecho de protección a la salud es la base del bienestar y del máximo desarrollo del potencial de las personas, razón por la cual se encuentra vinculado directamente con la dignidad y el desarrollo humano. Precisamente, el pasado mes de diciembre de 2023, se dio a conocer que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció tres tesis de jurisprudencia importantes relacionadas con el derecho de protección de la salud, las cuales deben ser de cumplimiento irrestricto por parte de las autoridades de salud.

La primera tesis jurisprudencial bajo el rubro: *Derecho humano a la salud. Ante enfermedades que implican el suministro de medicamentos de forma periódica, el Estado tiene un deber de diligencia que deberá potencializarse con un carácter reforzado*. En este sentido, tal deber de diligencia del Estado debe potencializarse toda vez que de ello dependen la vida, la integridad y la seguridad de las personas.

El tercer párrafo del artículo 1o. de la Constitución General de la República dispone que todas las autoridades, en su respectivo ámbito de competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, lo que implica que las autoridades del Estado deben ajustar la estructura institucional, legal, administrativo y financiera para evitar vulneraciones a los derechos de las personas. Por ello se debe garantizar el más alto nivel de salud en las pretensiones relacionadas con tal derecho y, por tanto, su violación se actualiza desde el momento en que el medicamento no es suministrado al paciente de forma oportuna por el Estado.

La segunda tesis jurisprudencial con el título: *Derecho humano a la salud. Las autoridades de salud del Estado incumplen con su obligación de implantar acciones para medir y favorecer ese derecho, cuando no entregan oportunamente el medicamento requerido por el paciente*. Es decir, la falta de entrega oportuna de medicamentos a un paciente implica una violación a su derecho a la salud.

“

la omisión de las autoridades de salud del Estado de proporcionar oportunamente el medicamento requerido por el paciente se traduce en un incumplimiento de la obligación de implementar acciones encaminadas a favorecer, con apego al tratamiento correspondiente, el derecho a la salud.

El artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental e impone a los Estados Parte la obligación de asegurar a las personas un nivel esencial del derecho a la salud y de no materializarse ese nivel mínimo se actualiza la omisión del actuar diligente por parte del Estado. Por tanto, tratándose de situaciones en las que los pacientes requieren de la toma de medicamentos de manera periódica, la falta del suministro agrava su condición de salud y la menoscaba.

La tercera tesis jurisprudencial es del tenor siguiente: *Derecho humano a la salud. procede reembolsar el pago de medicamentos adquiridos por el paciente, derivado de la omisión y suministro tardío por parte del instituto mexicano del seguro social (IMSS), ante la urgencia de no poner en riesgo su salud*. Lo anterior significa la procedencia del reembolso del pago de medicamentos adquiridos por el paciente para no poner en riesgo su salud, derivado de la omisión y suministro tardío, toda vez que, al actualizarse la interrupción del suministro del medicamento, así como su entrega tardía, se vulnera el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, dentro de los cuales se encuentran las acciones

encaminadas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona.

En consecuencia, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que: i) la omisión de las autoridades de salud del Estado de proporcionar oportunamente el medicamento requerido por el paciente se traduce en un incumplimiento de la obligación de implementar acciones encaminadas a favorecer, con apego al tratamiento correspondiente, el derecho a la salud. En consecuencia, una vulneración al derecho a la salud, se presenta desde el momento en que el Estado, a través de las instituciones de salud, tuvo conocimiento de que el quejoso requeriría del medicamento que no fue suministrado de forma oportuna; ii) al no darse cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Constitución General de la República, en el sentido de que “*Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos*” y “*Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud*”, las autoridades deben reembolsar al quejoso los gastos erogados con motivo de la adquisición del tratamiento requerido para tratar su enfermedad; iii) la existencia de un deber de diligencia del Estado que debe potencializarse ante enfermedades que implican el suministro de medicamentos de forma periódica, toda vez que de ello dependen la vida, la integridad y la seguridad de las personas, y iv) garantizar el más alto nivel en las pretensiones relacionadas con el derecho a la salud, a partir de una serie de estándares jurídicos definidos por la doctrina universal, convencional y constitucional, así como de la realización progresiva del derecho a la salud.

El Comité de los derechos económicos, sociales y culturales de la Organización de las Naciones Unidas ha señalado, en la Observación General 14, que el derecho a la salud es un derecho fundamental para el ejercicio de los demás derechos y, por tanto, todas las personas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que les permita vivir dignamente.

\* Profesor universitario y especialista en derechos humanos

## DESDE LA PRIMAVERA La polaca local

TEODORO LAVÍN LEÓN

De que la situación política está complicada para las próximas elecciones, sí lo está y las cosas se están poniendo nada fáciles. Las campañas no han empezado oficialmente, pero las precandidatas se mueven de manera clara, reuniéndose con simpatizantes cada semana y las cosas están complicadas porque las diferencias entre ellas son muy grandes: primero, Lucy tiene experiencia y sabe que en una campaña como la que se avecina hay que sumar, porque es la mejor manera de obtener votos es bajarle a la soberbia, y hablar con todos y cada uno de los actores sin importar nada; hay que sumar y no más. Por su parte, Margarita es más sectaria y se dice que regaña a las personas que están a su alrededor y varios de los actores políticos que en un principio participaron han sido hechos a un lado por el grupo del poder. Por su lado, Jessica, en una campaña muy discreta, espera los tiempos de real campaña, pero no deja de reunirse: tiene buena entrada entre los jóvenes que, junto con su equipo que es verdaderamente joven y la sigue.

Ahora viene la selección de los candidatos a alcaldes, que es la más polémica, a diputados federales y locales y las segundas senadurías, ya que las primeras, al menos en Morena, que es el Wero Mercado y en el frente es Ángel García de Movimiento Ciudadano y no ha salido a la luz pública; de éstos entrenan los ganadores y el primero de la segunda minoría, pero en la alcaldía de las principales

plazas la lucha está fuerte y se tienen que definir Cuernavaca, que es más del 35% de los votos; Jiutepec ya que el alcalde Rafa Reyes ya no se puede reelegir; Jojutla, quien a pesar de ser el mejor de los morenistas en el país también ya tiene una reelección y no puede repetir; y Cuautla que, al parecer, no se reelige; en Temixco y Zapata está por verse y así las demás alcaldías.

En las diputaciones locales, Acción Nacional ya casi tiene todas cubiertas y así los partidos del Frente y quedan los de la marca más popular que es Morena; al parecer, en Cuernavaca será Javier Bolaños y no Meggie Salgado, el primero ya ha sido candidato en Cuernavaca, ganó la primera vez y perdió la segunda hace tres años. Por su parte, Meggie

es una mujer muy trabajadora que ha realizado una labor a favor de la ciudad desde hace varios años y tiene muchas ganas, ojalá la tomen en cuenta.

Y para las diputaciones hay muchísimos más “tiradores” que curules, así que la situación no será sencilla y la “chapuliniada” todavía no la vemos en su máxima expresión, pero se dará, es algo que no deja de suceder. Morena tiene el problema de que para la segunda senaduría tiene que ser mujer, y ahí yo vería como la mejor a Cecilia Rodríguez, o si el gobernador empuja podría ser Sandra Anaya, pero alguien a la que no se ha tomado en cuenta es Vianey Nájera, que es una verdadera líder, ella si tiene un sinnúmero de votos asegurados, pero los partidos son así.



Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

**La Jornada**  
Morelos  
**ELECTORAL**

Para Cuernavaca me cuentan que podría ser por MC la ex diputada federal Maricela Velázquez, quien en realidad tiene una capacidad política alta y, además, una relación cercana con los liderazgos del municipio y, ya sin la mano perversa de Grákula, podría dar la sorpresa; de que sabe, sabe, tiene escuela, lo hereda no lo hurta. Si la miden verán que puede ganar a pesar de todo. Y también se hace propaganda Alejandra Flores, que pasó sin pena ni gloria en el Congreso estatal y quiere regresar, ahí podremos ver con quién jalará Rabin, que tiene una estructura importante y un grupo bien consolidado que puede dar varias sorpresas, y también resulta interesante quién ocupará la candidatura del Frente, en lugar de Ángel Adame, que ya no será candidato, ya que así lo señaló el líder panista, y el famosísimo Tobi irá a la primera regiduría si repite el PAN, ahora apoyado por todo el frente, ya que, al parecer, es un hecho que José Luis Urióstegui buscará reelegirse.

Las cosas, pues, no están fáciles y faltan tres semanas cuando mucho para que veamos quiénes serán los candidatos. Esperamos que el Frente, en el que está el PRD, no pongan en los plurinominales a Messenger y a Grákula; por el PRI van en los pluris tanto Jonathan Márquez, a nivel local, y el diputado actual Eliasib Polanco por la federal, y si quieren ganar, está difícil. La verdad es que dejaron fuera a la sociedad civil, todo se lo repartieron entre ellos y de eso es de lo que estamos hartos los ciudadanos. ¿No cree usted?

# Con una sombrilla verde proponen identificar a los ambulantes cumplidos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

A partir del primero de febrero, los comerciantes informales deberán colocar con una sombrilla color verde que será muestra de que han pagado sus contribuciones y respetan la normatividad municipal. En caso de no cumplir, el ayuntamiento de Cuernavaca confiscará su mercancía y serán sancionados económicamente, informó el secretario municipal, Carlos de la Rosa Segura.

En entrevista, el funcionario municipal dijo que todos los comerciantes ambulantes fueron reubicados. Sin embargo, éstos deberán pagar un sello e identificarse colocando una sombrilla verde para evitar ser retirados.

Explicó que esperan contar con el pago del refrendo de los comerciantes ambulantes, que en el 2023 significó para el ayuntamiento una recaudación de

tres millones de pesos. A partir de febrero, los ambulantes deberán, además, colocar sus sombrillas según la categoría que les corresponda y un bote de basura.

“De que están ordenados ya lo están, pero desafortunadamente no le podemos dar gusto a toda la gente pero estamos trabajando en ello, espero que con el refrendo del 2024 aumenten las percepciones porque ya se habló con Nuevo Grupo Sindical y podrían sumarse (a la regularización) más de 400 comerciantes”, señaló.

Incluso, De la Rosa Segura, aseguró que todos los comerciantes aceptaron la compra de un sello para que se instalen en la venta de sus artesanías, pues la mayoría de los comerciantes informales fueron reubicados frente al Palacio de Cortés, así como sobre la calle Hidalgo, y aquellos que se encontraban en la calle Gutenberg fueron reubicados arriba de las letras de Cuernavaca, en el zócalo de la ciudad.

# Gobierno de Jiutepec ofrece clases gratuitas de Taekwondo

Para procurar el bienestar físico y mental de la población del municipio, a través de la Dirección del Deporte del Gobierno de Jiutepec se ofrecen clases gratuitas de Taekwondo para las personas mayores de cinco años, de lunes a viernes en 15 puntos del territorio.

La administración municipal, encabezada por el alcalde Rafael Reyes, opera el programa desde el año 2019 con el objetivo de contribuir a garantizar el derecho que tienen todas las personas en relación a la cultura física, así como a la práctica del deporte.

Las clases se ofrecen en las colonias: Vista Hermosa, José Ma-

ría Morelos y Pavón, Lomas de Jiutepec, Francisco Villa, Tlahuapan, Jardín Juárez, Cuauhtémoc Cárdenas, Calera Chica, Moctezuma, Villa Santiago, El Porvenir, El Edén y Miguel Hidalgo, en la unidad habitacional Campestre y en el Instituto de las Juventudes.

Toda persona interesada en inscribirse y participar en las clases de Taekwondo lo puede realizar en el número de teléfono: 777-682-02-21 de la Dirección del Deporte del Gobierno de Jiutepec o asistir directamente a los puntos en los que se ofrecen las sesiones en horario vespertino.

Redacción



◀ La administración municipal, encabezada por el alcalde Rafael Reyes, opera el programa de clases gratuitas de Taekwondo desde el año 2019. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

# Conmemoran en Temixco el Día Mundial de la Educación Ambiental

Con motivo de conmemorar el 'Día Mundial de la Educación Ambiental', la alcaldesa de Temixco, Juanita Ocampo Domínguez, junto con la Regidora de Desarrollo Agropecuario, Verónica Jerónimo Morán, y miembros del Gabinete Municipal, celebraron esta mañana un evento en la Plaza Solidaridad. Contaron con la presencia de Ariadne Sulidey López Maldonado, directora General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, así como estudiantes de varias escuelas.

Durante su intervención, Ocampo Domínguez destacó la relevancia del evento, que se celebra cada 26 de enero desde 1975, año en que se emitió la 'Carta de Belgrado' en el Seminario Internacional de Educación Ambien-

tal organizado por la UNESCO. Esta carta estableció las bases de la educación ambiental a nivel mundial.

La alcaldesa enfatizó que la educación ambiental es un campo pedagógico interdisciplinario orientado a fomentar la construcción de conocimientos, valores y prácticas ambientales en ámbitos de educación formal, no formal e informal. Su finalidad es promover la conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente entre la ciudadanía.

En los stands de la Plaza, estudiantes y directivos de escuelas públicas y privadas expusieron temas como el reciclaje, la reutilización, el ahorro de energías renovables, la alimentación sustentable y la reducción del uso de plásticos de un solo uso. Además, algunos estudiantes presentaron

canciones y tablas rítmicas para resaltar la importancia del cuidado del planeta.

Participaron también las Direcciones de Protección Civil, del Sistema de Agua Potable y Conservación de Agua de Temixco (SCAPSATM), de Servicios Públicos, y la Dirección de Revalorización y Educación para el Programa de las '3R'. Se destacó el trabajo realizado en el Departamento de Educación Ambiental y Separación de Residuos Sólidos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal.

Al evento asistieron representantes de diversos sectores, incluyendo a Rodrigo Oliva, en representación de la regidora de Bienestar Social Josefina Martínez; Leticia Aidee Mota Ocampo, Presidenta del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia



▲ La edil, Juanita Ocampo Domínguez, subrayó la necesidad de combinar la educación formal con concepto de conciencia ambiental para promover la conciencia ecológica. Foto: Ayuntamiento de Temixco

(DIF) Temixco; Natividad Tapia Castañeda, Secretaria de Bienestar Social; Silverio Orihuela Ortega, secretario de Desarrollo Económico; Noel Salgado Mora, secretario de Regularización de Tenencia de la Tierra; Porfirio Guerrero Arcos, director del SCAPSATM; Damaris Bareto

Contreras, directora de Protección Civil Municipal; y Belem Juárez Vázquez, titular de la Jefatura de Educación Ambiental y Separación de Residuos Sólidos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal.

Redacción



# UAEM determina el cese de directora de la Facultad de Derecho

CLARA VIVIANA MEZA

En sesión extraordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se reunió este martes con el objetivo de atender el dictamen que presentó la Comisión de Honor y Justicia respecto al asunto relacionado con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS).

Con 109 votos a favor, cuatro en contra, 10 abstenciones y dos votos nulos de un total de 125 consejeros asistentes a la sesión, fue aprobado el dictamen que emitió la Comisión de Honor y Justicia para la revocación del cargo con efecto inmediato de la directora, Graciela Quiñones Bahena.

En la sesión del máximo órgano de gobierno institucional, la rectora de la UAEM y presidenta del consejo, Viridiana Aydeé León Hernández, nombró a Gloria Rosario Vergara Salinas, como directora interina de esta facultad por el periodo del 30 de enero de 2024 al 25 de septiembre

de 2025, con el fin de salvaguardar los derechos de estudiantes, profesoras y profesores de dicha facultad.

El CU aprobó por unanimidad de votos que en esta misma sesión, María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM, tomara la protesta de ley a Gloria Rosario Vergara Salinas, como directora interina de la FDyCS.

El secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia del CU, y director de la Escuela de Estudios Superiores (EES) del Jicarero, Juan Manuel Rivas González, dio lectura al dictamen que incluyó pruebas presentadas por las y los promoventes de denuncias hacia Quiñones Bahena, así como las pruebas presentadas por la propia acusada.

El resolutivo concluía con la determinación de que Quiñones Bahena tendría que ser removida del cargo en aras de restablecer la legalidad y el orden en la Facultad de Derecho.

Durante la sesión Graciela Quiñones Bahena, calificó la decisión como

un hecho “totalmente inaudito”, al sostener que la Comisión de Honor y Justicia no es el órgano competente para resolver sobre temas laborales o hechos diversos contra su persona e imputárselos.

Asimismo, acusó a la rectora Viridiana Aydeé León Hernández y a la Comisión de Honor y Justicia de negarle el derecho de audiencia, lo que la ha violentado tratando de invisibilizar su presencia y callar su voz, ya que no se le otorgó día y hora para audiencia.

No obstante, la secretaria general de la UAEM, Delia Adame Arcos, advirtió en la misma sesión que la directora había sido escuchada en defensa en varias reuniones, tanto en con ella misma como con la rectora.

Mientras que los consejeros universitarios, alumnos y maestros pidieron a la rectora y al Consejo Universitario, dotar de garantías de que la normatividad universitaria y los derechos académicos del alumnado y laborales del profesorado, serían respetados.

**EN CUERNAVACA TENEMOS UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y CERCAÑO A LA GENTE**

**¡DESCUENTOS!**

En el pago del importe por concepto de **Infracciones de Tránsito**. No aplicará en infracciones relacionadas por manejar en estado etílico. Vigencia hasta el 30 de abril de 2024.

**HASTA UN 70% DE DESCUENTO**

**¡Y VIENE LO MEJOR!**

TODOS ESTOS ESTÍMULOS SON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
www.cuernavacagob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1

Información de la sociedad para **la sociedad**

**La Jornada Morelos**

Jornada Morelos | @jornadamorelos | lajornadamorelos.mx

## NUEVAS REGLAS

# UAEM: No todas las pioneras son iguales

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Graciela Quiñones Bahena fue la primera directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Su llegada al cargo fue sumamente accidentada (no tanto como su salida).

En 2019, Carlota Olivia Casas Vega, catedrática de la facultad, inició un juicio de amparo en contra de la convocatoria que, a su juicio (que después sería compartido por el juzgador) discriminaba a las mujeres por “la falta de implementación de prácticas y normas para lograr la igualdad o equidad sustantiva para las mujeres y evitar su discriminación en el proceso de elección del personal directivo”. En el 2021, se resolvió en definitiva el amparo y el juzgado instruyó a la UAEM a emitir una nueva convocatoria exclusiva para mujeres. El ocho de agosto de 2022, el Colegio Electoral de la facultad acató la instrucción y el 29 de septiembre, Graciela Quiñones Bahena fue electa por 90 votos, contra 29 de Michelle Alejandra Onofre y 13 de Gloria Vergara Salinas.

Muy poco duró el gusto. Quiñones Bahena se enfrentó de forma continua con grupos diversos al interior de la escuela que le tocaba liderar y los disensos llevaron a un paro de estudiantes al que se sumarían docentes y personal administrativo, que inició desde noviembre pasado con una demanda central: destituir a la directora de la facultad. Ya no importaba que fuera la primera mujer en encabezar una de las escuelas más importantes, por su matrícula y tradición, de la UAEM.

También en noviembre se dio la elección de la rectora, Viridiana León Hernández, quien desde su toma de protesta instruyó a la Secretaría General de la UAEM a encontrar una solución apegada a derecho, pero también con sensibilidad política, para terminar con el conflicto. En tanto, la directora buscó la protección de la justicia federal que le fue negado.

Para el fin de semana pasado, la Comisión de Honor y Justicia de la UAEM ya tenía prácticamente resuelto el dictamen sobre el caso, en que se establece que Quiñones Bahena es responsable de

violaciones a los derechos de los universitarios y a la norma universitaria por lo que debe ser destituida. El lunes la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos exhortó a una pronta solución al conflicto y demandó a la universidad garantizar los derechos de los estudiantes a la libre expresión, la asamblea y la escucha y atención de sus demandas. El resolutivo de la Comisión de Honor y Justicia fue entregado al Consejo Universitario que en sesión de este 30 de enero lo votó.

De los presentes en la sesión, dos anularon su voto, diez se abstuvieron, cuatro fueron en contra, y 109 respaldaron el dictamen. Frente a ello, la rectora instruyó “revóquese con efecto inmediato el nombramiento como directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la doctora Graciela Quiñones Bahena” y para los efectos, tendría que ser la Secretaría General la que cumpliera con la instrucción. Para salvaguardar los derechos de los estudiantes y trabajadores de la Facultad, en el mismo acto se nombró a Gloria Vergara Salinas, como directora interina, desde este martes hasta el 25 de septiembre de 2025. En el recinto se alcanzaban a oír los gritos de júbilo de los estudiantes que mantenían el plantón de protesta desde noviembre pasado.

Seguramente no fue fácil para la rectora, primera mujer en el cargo, remover a una también precursora. Eso es probablemente lo único que comparte con la ya exdirectora de la facultad. Ambas fueron pioneras en encabezar la administración de áreas universitarias (la escuela de Derecho y la Rectoría) que parecían vedadas a las mujeres. Ambas fueron también electas mayoritariamente en su momento. Quiñones Bahena tuvo menos votos para su designación (90) que Viridiana León (110). También tuvo la exdirectora muchos menos votos para su elección que para su destitución (109).

Pero no todas las pioneras son iguales, como ha quedado demostrado en la UAEM. Viridiana León ha intentado reforzar los consensos al interior de la universidad (no ha perdido un solo voto de quienes la respaldan desde hace poco más de dos meses), y ha sabido construir espacios para consolidar un proyecto de administración que podría generar cambios positivos para el futuro de la universidad. Graciela Quiñones se fue enfrentando

poco a poco con estudiantes, maestros y administrativos que no identificaron nunca un proyecto de liderazgo efectivo en la facultad de Derecho; construyó barreras frente a las que fue cavando zanjas anchas y profundas que la separaron de la comunidad estudiantil, de muchos maestros y administrativos, y de la administración central. Cuando la Comisión de Honor y Justicia revisó el caso llegó a esta conclusión, era imposible ya mantenerla como directora.

Por supuesto que la directora intentó defenderse, pero por la vía de la inexactitud que a veces se parece demasiado a la mentira. Quiñones aseguró que no había sido escuchada en defensa, lo que es falso, la Secretaría General y la Rectoría tuvieron reuniones con ella, según se hizo constar en la sesión de Consejo Universitario; pero los argumentos de la directora no fueron suficientes para salvar su permanencia en la facultad. Al contrario, resultaron a la luz de los hechos y las nuevas acusaciones que se fueron sumando desde que inició el proceso, hasta más incriminatorios.

Al término de la sesión del Consejo Universitario resultaba evidente que aún no ha sido resuelto del todo el conflicto en la Facultad de Derecho de la UAEM, alumnos y maestros expresaron temor por su futuro frente a probables represalias que pudieran tomar los grupos que volvieron suyo el conflicto con la directora. Tocar a Gloria Vergara Salinas liderar el proceso de sanación en la comunidad académica y estudiantil que puede llevar muchos meses. Pero la recuperación de la escuela sin duda inicia con la remoción de la directora de la facultad.

Dato importante, la remoción de Quiñones Bahena no debería justificar la misoginia de nadie. La abogada se equivocó como directora de la Facultad de Derecho, y así lo prueba el dictamen de su remoción y la mayoría que lo respaldó. Pero eso no juzga la capacidad de la exdirectora para ningún otro encargo, y mucho menos, la que las mujeres tienen como líderes y para ello hay múltiples muestras, dentro y fuera de la universidad.

@martinellito  
martinellito@outlook.com

DESDE EL CAMPUS UAEM  
La Jornada Morelos

# Festín universitario: inauguran comedor de la UAEM

ALFA PEÑALOZA

El hambre ya no será un obstáculo para el aprendizaje en el campus Chamilpa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), aseguró el dirigente estudiantil, César González Mejía, durante la inauguración del Comedor Universitario que ofrece una alimentación completa y balanceada al alumnado por 29 pesos el cubierto.

La apertura marcó un hito en la historia de la UAEM, la importancia de la ocasión se notó en los asistentes al acto protocolario: miembros del comité directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), encabezado por su presidente, César Alejandro González Mejía; la rectora de la máxima casa de estudios, Viridiana León Hernández; el secretario general del SITAUAEM, Mario Cortés Montes; la diputada Mirna Zavala; Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura de Morelos; Arlene Denisse Molina,

directora estatal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y miembros de la comunidad universitaria, incluyendo alumnos, docentes y trabajadores.

Nota aparte fue la presencia de Víctor Rubio, uno de los primeros presidentes de la FEUM, quien fue uno de los pioneros en solicitar la creación de un comedor universitario, hace más de 40 años.

Durante su discurso, César Mejía celebró este logro colectivo y expresó su agradecimiento a todas las personas que contribuyeron para hacerlo posible. Subrayó que "el hambre no debería ser un obstáculo para el aprendizaje" y destacó que, a partir de ahora, en el campus Chamilpa se ofrecerá una alimentación completa y balanceada por tan solo 29 pesos.

En una entrevista posterior, Mejía compartió su entusiasmo: "es un día muy simbólico e importante. Estamos muy contentos y hacemos una invitación a todos los estudiantes a que aprovechen la oportunidad para

comer o desayunar aquí".

Respecto a la construcción del comedor, mencionó que la obra fue realizada por la administración de Gustavo Urquiza Beltrán, con un costo de 2 millones 400 mil pesos. Además, señaló que el equipamiento y otros aspectos fueron gestionados por la FEUM.

Mejía reveló que el personal a cargo contará con el apoyo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, con diez jóvenes trabajando en dos turnos; además de un chef y un encargado administrativo.

La inauguración fue amenizada por una banda local y contó con la participación activa de la comunidad UAEM. Los estudiantes al finalizar la ceremonia tuvieron la oportunidad de adquirir y disfrutar sus alimentos que consistieron en albóndigas con pasta, pan y agua fresca. Las mesas dentro del comedor ofrecen una vista al campo de fútbol, y se dedicó un espacio a la memoria de la FEUM con una pared con fotografías de antiguos presidentes de la Federación.

# Hoy definirán ir a huelga los administrativos de la UAEM

ALFA PEÑALOZA

El Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (STAUAE) se prepara para estallar la huelga a partir del 1 de febrero si las negociaciones con la administración central de la institución no logran llegar a un acuerdo en la última reunión programada para hoy.

Carlos Alberto Ortega Ojeda, secretario general del sindicato, comunicó que, hasta el momento, las discusiones se han centrado únicamente en cláusulas administrativas, sin que se haya presentado una propuesta concreta en cuanto a los temas salariales. Los trabajadores, representados por el STAUAE, demandan un aumento del 20 por ciento en el salario directo o, en su defecto, una equiparación al salario mínimo que establece la Federación.

El líder sindical también señaló que son conscientes del aumento presupuestal de la universidad permitiría apenas un aumento de 4 por ciento al salario y 2 por ciento en las prestaciones no ligadas. Sin embargo, expresó su preocupación al

afirmar que "de todos modos con ese porcentaje nuestro salario no alcanzaría ni al salario mínimo que tenemos ahorita en el estado de Morelos".

Alrededor de la mitad de los trabajadores administrativos de la UAEM tienen percepciones por debajo del salario mínimo, un problema que se arrastra desde hace por lo menos dos años, cuando los incrementos a los mínimos generales rebasaron el tabulador salarial para el personal administrativo de la UAEM. Pese a ello, las negociaciones contractuales no han retablado los salarios de los trabajadores administrativos, debido a la crisis que atravesaba la institución derivada de un presupuesto deficitario. El reciente incremento de subsidio estatal a la universidad abrió la puerta a pensar en que se podría comenzar a atender el rezago salarial, sin embargo, los adeudos previos de la institución han complicado que la rectoría pueda ofrecer una propuesta de incremento del tamaño solicitado por los trabajadores.

El 31 de enero se perfila como un día crucial en las negociaciones. En caso de no llegar a un acuerdo que beneficie a los 1300 trabajadores afectados, el STAUAE podría tomar la decisión de iniciar una huelga a partir del 1 de febrero.

## Margarita González, presente en la inauguración del comedor universitario



▲ Margarita González Saravia fue invitada a la inauguración del comedor universitario, gestionado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUM). Después de felicitar a la comunidad estudiantil por este gran logro que dará la oportunidad a miles de estudiantes de contar con una alimentación saludable a bajo costo, señaló que con este ejemplo los jóvenes están preparados para salir de la universidad y trabajar en proyectos que beneficien a sus comunidades. Aseguró que es fundamental generar oportunidades para impulsar el talento de la juventud morelense y su inserción en el mercado laboral. / REDACCIÓN / Foto: Especial

**INSTITUTO DE LA MUJER DE CUERNAVACA**

## CARTELERA ENERO IMC

Creando espacios favorables y seguros para niñas, adolescentes y mujeres

**REDESCUBRIENDO NUESTRA ESENCIA CON SALUD Y EQUILIBRIO MENTAL**

Diálogos para construir entornos saludables  
Todos los Martes  
10:30 a 12:00 hrs.  
Imparte: Psic. Joana Giselda Castillo Lagunas y Psic. Diana Itzel Escalera Peralta (Taller gratuito)

Asesoría Nutricional Individual  
Jueves y Viernes (Iniciamos 11 de enero) Previa cita  
10:00 a 12:00 hrs.  
Imparte: Nutrióloga Silvia Nelly Montes Barajas (Taller gratuito)

Diálogos de alimentación saludable y responsable como factor de Autocuidado  
Tem: Rol de las mujeres en el cuidado de la alimentación familiar  
Viernes 26  
10:30  
Imparte: Nutrióloga Silvia Nelly Montes Barajas (Taller gratuito)

**RESILIENCIA ACTIVA**

Círculo de Lectura con Perspectiva de Género  
Jueves 11, 18 y 25  
De 11:00 a 13:00  
Imparte: Benjamín Nava Boyás (Taller gratuito)

**DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Derechos de las niñas, niños y adolescentes  
Lunes 15  
11:00 a.m.  
Lic. Verónica Verezulce

Derechos de las mujeres y niñas indígenas  
Lunes 22  
11:00 a.m.  
Lic. Verónica Verezulce

Derecho a la igualdad de género  
Lunes 29  
11:00 a.m.  
Lic. Verónica Verezulce (Talleres Virtuales, gratuitos. Se comparte la liga de cada sesión de Google meet, por la página de facebook del IMC)

**DECONSTRUYENDO CON IGUALDAD**

Cine debate en Igualdad  
PELÍCULA: La voz de la Igualdad  
Miércoles 31  
10:00  
Coordinada: Psic. Diana Itzel Escalera Peralta (Taller gratuito)

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES (FAEM)**

Taller de fotografía para emprendedoras  
Viernes 19  
10:00 a 12:00 hrs.  
Imparte: Sergio Martínez (Taller gratuito)

**GASTRONOMÍA Y SU COMERCIALIZACIÓN (FAEM)**

Elaboración Conserva de vegetales  
Miércoles 10  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marilichu Méndez (Cuota de recuperación para insumos \$55)

Elaboración de Mermelada  
Miércoles 17  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marilichu Méndez (Cuota de recuperación para insumos \$55)

Elaboración Licor de frutas dulce  
Miércoles 24  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marilichu Méndez (Cuota de recuperación para insumos \$55)

Elaboración Vegetales en salmuera  
Miércoles 24  
9:00 a 11:00 a.m.  
Imparte: Marilichu Méndez (Cuota de recuperación para insumos \$55)

Todas estas actividades se llevan a cabo en el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) excepto las que tienen dirección específica.  
Ubicado al interior del Parque Tlaltenango Av. Emiliano Zapata 715, Col. Tlaltenango  
Informes e inscripciones  
7771440067 7773674447

**2024**

Estamos juntas IMC

**NO ESTÁS SOLA**

f / Instituto de la Mujer de Cuernavaca





# Acusan a Cuauhtémoc Blanco de presunto desvío millonario de recursos públicos

ANGÉLICA ESTRADA

La senadora Lucía Meza Guzmán acusó al gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, de presuntamente desviar 3 mil 195 millones de pesos. En conferencia de prensa, acompañada por los dirigentes de los partidos que integran la coalición que la ha nominado para la gubernatura de Morelos (PRI-PAN-PRD y RSP), detalló que el supuesto desfalco data del 2019, cuando “el gobierno de Cuauhtémoc Blanco no pudo comprobar el gasto de 2 mil 235 millones de pesos del presupuesto de egresos”.

Agregó que, en el 2020, la Auditoría Superior de Fiscalización de la Federación detectó un faltante de 509 millones de pesos; en el 2021 el recurso no comprobado fue de 403 millones de pesos y para el 2022 se habría detectado un desvío de 43 millones de pesos, según datos ofrecido por Meza Guzmán.

Los supuestos desfalco ocurrieron en el ramo 28, correspondiente a participaciones federales y que pueden ser dispuestos a consideración de la Secretaría de Hacienda estatal; por tratarse de recursos de los que se puede disponer libremente, se pre-

sume que se cometieron los desvíos, pues no se han podido comprobar en que fueron aplicados; y en el ramo 33, dirigido a participaciones para salud, educación, desarrollo social y obra pública, no han sido comprobados, lo que hace presumir un daño al erario.

La senadora, hizo énfasis en que los análisis de la Auditoría Superior de la Federación son la fuente para presumir “un daño en perjuicio a la Hacienda Pública de Morelos por el uso de recursos a obras o servicios que no tienen soporte técnico ni jurídico para su comprobación”.

Con este dinero, expuso Meza Guzmán se pudieron realizar un sinnúmero de obras en los sectores de salud, educación, el campo e incluso en el tema de seguridad pública “donde se pudieron haber contratado más policías, comprado patrullas y equipos para hacer frente a la ola de inseguridad”.

En vísperas de la entrega del informe de actividades del gobernador, Cuauhtémoc Blanco, Lucía Meza Guzmán exigió que sea explicado en destino de dichos recursos, “queremos que nos deje claro en qué fueron gastados, pues de lo contrario se consolidaría la comisión de un delito”, concluyó.

## Diputado del PRI supervisará obras inconclusas del Ejecutivo

La denuncia de la senadora Lucy Meza sobre el manejo irregular del gobernador Cuauhtémoc Blanco de tres mil 194 millones de pesos de aportaciones federales correspondientes a los ramos 28 y 33 no debe desestimarse y el Congreso local no puede ser omiso y deberá actuar en consecuencia, aseguró el diputado Eliasib Polanco Saldívar.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) adelantó que una vez iniciado el periodo legislativo solicitará el acompañamiento de sus homólogos para acudir de manera presencial a las supuestas obras que se debían hacer con ese dinero y al parecer no se llevaron a cabo: “voy a convocar a mis compañeras y compañeros diputados, los que así gusten de ir a ver cuáles son estas obras que no se hicieron. Estar en el lugar para ver

físicamente cada una de ellas, cuál es su avance financiero y en obra; empatarlos y sin duda esto debe tener un pronunciamiento por parte del poder Legislativo”.

Advertió que dejar de lado toda esa información de la ASF, sería actuar de forma omisa “no podemos, aun cuando este sea el último periodo (legislativo) como representantes populares que no hicieron nada ante un desfalco tan grande”.



▲ Con los recursos desviados, se podría haber combatido la inseguridad, aseguró Lucy Meza. Foto: Especial.

# Ejecutivo busca aclarar el destino de 592.6 millones de pesos

LA JORNADA MORELOS

El Poder Ejecutivo de Morelos reconoció que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha observado el uso de recursos por tres mil 43.2 millones de pesos en los ejercicios presupuestales de 2019 al 2022, aunque aclaró que partes importantes de esos recursos corresponden a órganos autónomos y organismos públicos descentralizados, y que ya ha enviado la información para la solventación de los 592.6 millones de pesos que corresponden al gasto del Ejecutivo.

En un comunicado, el Ejecutivo asegura que “durante el 2019, el monto observado por la ASF fue de 2 mil 236 millones de pesos, de este monto, mil 217 millones corresponden a organismos autónomos, 751 millones a organismos públicos descentralizados y 268 millones a dependencias del Poder Ejecutivo, de los cuales es importante mencionar que ya se envió información a dicho órgano fiscalizador para su solventación y se encuentra en espera de retroalimentación”.

Para el 2020, expone el documento, “de 432 millones inicialmente señalados por la ASF, al momento se encuentran solventados 156 millones, quedando en proceso de aclaración 276 millones, de los cuales 79 millones corresponden a organismos autó-

nomos, y de lo que concierne al Poder Ejecutivo (197 millones) ya se envió información al ente fiscalizador para su solventación”.

En el 2021, el monto observado fue de 329 millones de pesos, de los que se solventaron 90 millones, y de los 236 millones por aclarar, 86 corresponden a órganos autónomos y 153 al Ejecutivo.

Para el ejercicio fiscal de 2022, la Auditoría Superior observó 46.2 millones de pesos, de los que se han solventado, asegura el comunicado, 90 millones y quedan por aclarar 4.6 millones del gobierno estatal y 41.6 a organismos descentralizados.

En todos los casos, asegura el gobierno estatal, se ha enviado ya la información para su aclaración.

El documento responde a las acusaciones de la senadora Lucy Meza Guzmán, quien denunció un desfalco del gobierno de Cuauhtémoc Blanco al erario público por tres mil 194 millones de pesos de acuerdo con la fiscalización de las cuentas públicas de 2019 a 2022 realizada por la Auditoría Superior de Fiscalización.

La Jornada Morelos revisó los informes consolidados de la Auditoría Superior de Fiscalización ejercicio en que ha encontrado los siguientes

detalles. Destaca que las auditorías no abarcan todas las dependencias ni la totalidad de los recursos ejercidos. Por ejemplo, en el reporte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el 2022, la muestra auditada corresponde sólo al 78.6% de los 219 millones 501 mil 200 pesos que fueron transferidos durante el ejercicio fiscal.

En el informe consolidado de 2022, la Auditoría revisó al 95.5% sólo 14 cuentas públicas de diversos fondos federales ejercidos por dependencias y organismos públicos y autónomos estatales, de ellos derivaron observaciones por 96 millones 935 mil pesos, de los que se recuperaron 50 millones 642 mil 800 pesos, quedando por aclarar 46 millones 292 mil 700 pesos.

De estos montos, 4 millones 652 mil 900 pesos, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Públi-

ca de los Estados y del Distrito Federal; 39 millones 895 mil 900 pesos, al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y un millón 743 mil 900 al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

En el informe de auditoría sobre el monto mayor por aclarar, los 39.9 millones de pesos del fondo para la educación tecnológica, se establece como autoridad responsable al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep Morelos) y al Instituto Estatal de Educación para los Adultos del Estado de Morelos (IEEA Morelos) y asegura que la Secretaría de Hacienda, “transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del FAETA del ejercicio fiscal 2022 por 87,359.9 miles de pesos al CONALEP Morelos y 73,874.9 miles de pesos al Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Morelos (INEEA Morelos) en cuentas bancaria productivas, por lo que los

recursos del fondo no se gravaron ni afectaron en garantía, las cuales generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2022 por 14.2 miles de pesos y al 31 de marzo de 2023 un total de 14.4 miles de pesos; además, transfirió rendimientos financieros al CONALEP Morelos por 28.2 miles de pesos por lo que fueron reintegrados 37.3 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Cabe señalar que los rendimientos financieros no comprometidos se reintegraron a la TESOFE mediante 6 exhibiciones; sin embargo, una se realizó de manera extemporánea, en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17”.

Frente a ello, la Auditoría Superior emitió una promoción de responsabilidad administrativa resarcitoria, por haberse incumplido los lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a entidades federativas.

¡Ahora informa tú!

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

[lajornadamorelos.mx/denuncia](http://lajornadamorelos.mx/denuncia)

# En Temixco, once delitos van a la baja

ESTRELLA PEDROZA

En 2023 la incidencia en 11 delitos de mayor impacto disminuyó en el municipio de Temixco, según informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con Carlos Caltenco, secretario del Ayuntamiento, estas cifras demuestran que la estrategia de prevención adoptada por la administración que encabeza Juana Ocampo “va por buen camino y está dando resultados”.

De acuerdo con el último comparativo anual del 2021-2023 del Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia con Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el municipio de Temixco tuvo una reducción importante en por lo menos 11 delitos. Entre ellos destacan el

robo de motocicleta con violencia con una reducción del 8.1% y el robo de vehículo con violencia con reducción del 8.2%.

También figura el robo a transportista con violencia que se redujo al 100%, a transeúnte con una disminución 36.7% y a casa habitación que disminuyó 2.5%. El delito de violación se redujo en 40% y la violencia familiar, 28.2%.

Tres delitos que también reflejan que van a la baja es el secuestro que, de acuerdo a las cifras oficiales disminuyó en un 100% porque no se reportó uno solo; mientras que lesiones dolosas bajó 55.9% y finalmente el narcomenudeo bajo 38.5%.

Tras darse a conocer estas cifras, el secretario del ayuntamiento, destacó en entrevista para La Jornada Morelos que “estas cifras reflejan que las políticas públicas y estrategias implementadas durante la adminis-

tración que preside la alcaldesa Juanita Ocampo Domínguez están funcionando y se demuestra que es con el trabajo conjunto municipio, estado y federación, así como con el apoyo de la ciudadanía que se puede cambiar el futuro del municipio y lograr la paz y la seguridad para todas y todos”, dijo.

Refirió que la información que circula en redes sociales y algunos medios de comunicación solo buscan golpetear el trabajo realizado y tienen un trasfondo electoral.

En tanto, la alcaldesa Ocampo Domínguez, sostuvo “con estos resultados no vamos a dar un paso atrás, vamos a continuar trabajando de la mano municipio, Mando Coordinado, estado y Federación”.

Finalmente hizo un llamado a la ciudadanía para colaborar denunciando para poder inhibir el delito.

## Operan “halcones” en seis colonias de Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna aseguró que, durante los operativos en diversas colonias para disminuir la violencia, han detectado jóvenes que realizan actividades de “halcones” para avisar a grupos delictivos.

Explicó que en los dispositivos de seguridad han identificado a motociclistas re realizan actividades de vigilancia e intentan obstruir el paso de elementos policíacos en las colonias La Lagunilla, Flores Magón, Antonio Barona, Milpillitas, Revolución y Zodiaco.

“Hemos detectado a moto conductores que nos vigilan, nos persiguen e incluso pretendían en algunas veces cerrar el paso, la Policía de Cuernavaca reacciona en distintas formas, solo que hemos sido muy cuidadosos por un tema de derechos humanos”, aseguró la secretaria.

Vázquez Luna aseveró que en reiteradas ocasiones los elementos policíacos han tratado de buscar los mecanismos para evadir a los halcones. Ya que algunos ciudadanos utilizan la defensa de estos delincuentes aludiendo violaciones a los derechos humanos de los cómplices de delincuentes y no de las víctimas de los delitos que ellos cometen.

“El asunto de Derechos Humanos algunas personas lo utilizan para frenar los actos de la policía



▲ Colonia Antonio Barona. Foto: Redes Sociales

en cuidar a las víctimas, esto es lamentable porque en reiteradas ocasiones hemos visto halcones que nos cuidan, persiguen, vigilan y obstruyen el paso”, concluyó.

## RECORDAR ES VIVIR

Ser reportero significa sudar la gota gorda

(Primera parte)

LYA GUTIÉRREZ  
QUINTANILLA

Con la máxima de Heródoto que en cuanto la leí, con su permiso la hice mía: “Hay que escribir, lo que vale la pena no olvidar”, Así me inicié hace ya mucho tiempo, cerca de 40 años, como reportera en el diario local más cercano a mi casa: en ese entonces, el Diario de Morelos, cuando afortunadamente tenía como director al gran periodista Efraín Ernesto Pacheco Cedillo quien me enseñó mis primeras letras en la difícil profesión a través de la entrevista y posteriormente ya con fuentes como reportera política, me lanzó a perseguir la noticia.

De antemano ofrezco una disculpa a mis queridos lectores por hablar de mí. Lo hago siguiendo indicaciones. En el caso de La Jornada Morelos regreso, con esta columna semanal, como si de mi casa se tratara ya que el entonces director de este medio, León García Soler, un hábil periodista con una notable capacidad de respuesta, como mencionó Guillermo Cinta en una crónica luctuosa que le hizo, me llamó un día a través de Jaime Luis Brito, su subdirector y me dijo: “las entrevistas que Ud. está haciendo y que las publica en el Correo del Sur, son para La Jornada, véngase con nosotros”.

Y así lo hice, con permiso del gran Nacho Suárez Huape quien me invitó y me abrió las puertas para hacerlas y esas entrevistas acabaron siendo el libro *Los Volcanes de Cuernavaca*, sobre don Sergio Méndez Arceo, Gregorio Lemercier e Iván Illich, editado por ambas Jornadas, la nacional y la estatal.

En ese tiempo y creo que casi siempre, he tenido grandes “cuates” en el medio, como mi amigo Paco Guerrero, tan ligado a La Jornada, que cada vez que vivía yo algún descalabro, se aparecía en mi casa para acompañarme a donde tuviera yo que ir a deshacer “entuerros”, porque como me dijo un día el gobernador Antonio Riva Palacio, “su profesión y la mía, Lya, son como la de los cueteros, siempre queda uno mal”. Esos momentos los llevo en el alma. Pero la vida, así como nos junta, luego nos lleva por rumbos distintos, aunque lo importante es recordar y agradecer a quienes nos han tendido la mano a lo largo del tiempo. Desde aquí lo sigo haciendo desde el corazón.

Y así, a lo largo de mi quehacer periodístico corrí con mucha suerte, mucha tenacidad y muchas ganas de crecer. Como cuando en mis inicios en el Diario, un día que cubrimos la gira del entonces embajador de la República Popular China en México, hacía poco más de una década en que ambos países habían establecido relaciones. Al término,



▲ Ilustración: Hannibal Martínez

le pregunté, grabadora en mano, acerca del desarme nuclear de su país. Se me quedó viendo como dudando si dar esa respuesta a una pregunta literalmente “banquetera”, y me la contestó. Corrí al periódico, subí la escalera con mi director Efraín y le mostré feliz la nota. Él, tranquilo como era, me dijo: “Esta nota no es para Morelos, ofrécela a Excelsior, ya no tienen corresponsal”. Así lo hice, salió publicada al día siguiente y a partir de ese momento me hablaron diario para pedirme “mi menú” de notas, como le decían.

Seguía yo viviendo feliz como reportera a fondo como cuando después de un desfile en Cuautla, se regresa el camión de prensa a Cuernavaca y yo sigo a la comitiva encabezada por el general Juan Arévalo Gardoqui rumbo a una comida en la zona militar de esa ciudad. No querían prensa, así que me bajé del coche del que me dieron un aventón.

Increíble, pero me pasé a pie, al lado de varios vehículos de la comitiva, atravesé el campo deportivo con los zapatos ya con gruesa capa de lodo y me presenté donde estaba la comitiva: El Secretario de la Defensa y el político y diplomático morelense David Jiménez, comenzaban a tirar al blanco.

De pronto una pared verde (de uniformes militares) se interpuso entre ellos y yo y cuando escuché: ¿la echamos? Les dije, antes de echarme por favor díganle al general que Excelsior lo quiere entrevistar. Atisbé por un huequito verde y vi cómo le informaban al oído al general y él les contestó algo con un movimiento afirmativo casi imperceptible. De pronto se abrió el muro que me rodeaba y se acercó el general. Amable me saludó y le hice la pregunta, la contestó y me invitó a quedarme a la comida. De regreso, a bordo del auto del inolvidable Dr. Federico Martínez Manautou, pasé la nota por su teléfono a México. Al día siguiente me llevé “la de 8 columnas”, como se dice en el argot periodístico a la nota principal. Y por ahora es suficiente.



## El Palacio de Cortés

ROBERTO ABE CAMIL\*

El día de mañana se conmemora el cincuenta aniversario del Palacio de Cortés como museo. Sin embargo, su historia es añeja y fascinante, fue construido entre 1526 y 1529 por Hernán Cortés que a su talante de conquistador se añade ser también el fundador de Cuernavaca y constructor en nuestra ciudad del primer ingenio azucarero de tierra firme americana. Su antigüedad lo hace uno de los edificios civiles más antiguos de México. El conquistador lo edificó sobre las ruinas del palacio del señor de Cuauhnahuac, para residencia de su familia y sede del poderoso Marquesado del Valle de Oaxaca. Sólidas versiones apuntan a que se inspiró en el Alcázar de Colón en Santo Domingo para su construcción.

Su descendencia lo ocupó por varias generaciones, ahí vivió Doña Juana Zúñiga de Ramírez Arellano, segunda esposa de Cortés y Marquesa del Valle. La marquesa dio a luz en la recia casona a su prolífica descendencia, entre quienes se contó a Martín Cortés, el segundo marqués, nacido en 1532 y quien encabezó seguido por sus hermanos Luis y Martín, el mestizo, una rebelión en 1565 para independizar a la Nueva España de la metrópoli. El pasó de la marquesa por Cuernavaca, no fue estéril, desde su palacio, dirigió el más importante mecenazgo que han conocido estas tierras al promover la construcción de la iglesia y convento franciscano de la Asunción de María, hoy Catedral, junto con su invaluable tesoro artístico.

Tras ser residencia de los Cortés, el palacio mutó por edificio administrativo con cárcel y talleres, a su estructura se adosaron viviendas, en una de ellas nació el prócer morelense José Diego Fernández Torres en 1848. Durante su periodo como cárcel estuvo ahí preso el Generalísimo Morelos camino al patíbulo en San Cristóbal Ecatepec. Tras el triunfo de la Revolución de Ayutla, Cuernavaca fue en 1855 brevemente capital de la República y el general Juan N. Álvarez, quien en su gabinete contó a Juárez, Ocampo, Prieto y Comonfort como ministros ocupó también el Palacio de Cortés.

Durante el segundo imperio, Maximiliano visitó Cuernavaca en 1866, de inmediato mostró interés por tener una residencia de descanso en el lugar, pretendiendo halagarlo, los imperialistas

locales le ofrecieron el palacio del conquistador, pero el austriaco, respetuoso de las formas lo rechazó pues el inmueble formaba parte de la masa hereditaria de los descendientes de Cortés y se decantó por la finca que fue de José de la Borda.

A partir del triunfo de la República y el nacimiento del Estado de Morelos en 1869, el edificio fue destinado como Palacio de Gobierno. En el porfiriato se agregó un observatorio ya desaparecido y el icónico torreón con el reloj, en este periodo también se levantó el monumento a Carlos Pacheco frente al edificio. Al ocurrir la ocupación de Cuernavaca por el gobierno de la convención en la Revolución, el inmueble fue palacio nacional de los convencionistas. Tras la Revolución, durante el Maximato, Cuernavaca fue el epicentro político del país, gracias a la presencia constante de Calles en su residencia de descanso, figuras destacadas, entre ellos el embajador norteamericano Morrow, siguieron su ejemplo. Morrow a su vez fue el mecenas que logró que Diego Rivera plasmara en 1930 el imponente mural "Conquista y Revolución" que narra la historia morelense, en la terraza del palacio.

Al concluirse la construcción del actual palacio de gobierno, el Palacio de Cortés fue entregado al gobierno federal quien lo destinó como museo regional bajo la administración del INAH. Así nació el Museo Cuauhnahuac, tan querido por los cuernavacenses. Su labor desde entonces ha sido destacada en el ámbito cultural y en la preservación de nuestra memoria histórica, es sin lugar a dudas, el inmueble icónico de Cuernavaca y motivo de orgullo local.

El sismo del 19 de septiembre del 2017 representó la prueba más dura en casi cinco siglos de historia, el edificio estuvo a punto de colapsar y el mural quedó destruido. Después de varios años de trabajos y restauración ha sido reabierto al público y su museografía renovada. En una más de las puntadas de la 4T lo rebautizaron como "Museo Regional de los Pueblos de Morelos" denominación que parece aludir a un recinto de la República Popular Democrática de Corea.

Sin embargo, con la reapertura del recinto no se cubren todas las asignaturas del INAH con Cuernavaca, aún está pendiente que el Instituto proceda conforme a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, para liberar la plaza

del palacio y la estatua del "Morelotes" de la anárquica invasión de los plateros.

De cualquier forma, hoy Cuernavaca está de manteles largos, celebrando a su museo y reconociendo a todos aquellos que a lo largo de cincuenta años han hecho posible su vida como museo y recinto cultural.

\*Escritor y cronista morelense.



▲ Foto: Susana Carballo.

## Respalda PRI candidatura de Urióstegui por su reelección

ANGÉLICA ESTRADA

Aún y cuando el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado no ha recibido respuesta por parte del Partido Acción Nacional (PAN) sobre su registro para lograr la candidatura hacia la reelección en la alcaldía capitalina, el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI),

Jonathan Márquez externó su respaldo al alcalde.

El líder del tricolor dijo que se está a la espera de los tiempos marcados en el proceso de elecciones, no obstante, resaltó que: "estamos firmes con José Luis (Urióstegui)". La inscripción del alcalde para buscar la candidatura a la reelección es bajo la coalición "Fuerza y Corazón por Morelos", mismas que integran PRI-PAN-PRD Y RSP.

De acuerdo con declaraciones emitidas por los líderes de estas fuerzas políticas, ya existen acuerdos sobre cómo serán repartidas las candidaturas plurinominales y de representación proporcional tanto para el senado como las diputaciones federales, sin embargo aún no se definen las alcaldías.

Hace un par de meses, la dirigencia del PAN habría adelantado que, en el tema de las alcaldías, se analizaría la

posibilidad de reelegir en aquellos municipios donde existieran más aceptación ciudadana.

Actualmente, los diferentes institutos políticos llevan a cabo sus procesos internos para definir a sus

candidatos a los distintos cargos de elección popular; en el caso particular de las alcaldías, los abanderados tendrán que ser definidos en las siguientes semanas, a fin de que el 15 de abril y hasta el 29 de mayo realicen las campañas electorales.

## Llaman a vacunarse contra la Influenza

REDACCIÓN

Los Servicios de Salud de Morelos (SSM) hicieron un llamado a los grupos vulnerables para que se vacunen contra la influenza en sus unidades médicas correspondientes, con el objetivo de proteger su salud y prevenir complicaciones graves de la enfermedad.

Laura Elena Nava Uscanga, vocera estatal de SSM para informar sobre influenza, enfatizó la importancia de la vacunación y el seguimiento del Escudo de la Salud, que incluye el uso de cubrebocas, el lavado de manos con agua y jabón o con alcohol gel al

70%, mantener la sana distancia y practicar el estornudo de etiqueta.

"Las vacunas son seguras, gratuitas y eficaces, y están disponibles en los centros de salud y hospitales. Es crucial que niños, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas acudan a recibir su dosis y lleven consigo su Cartilla Nacional de Salud", señaló Nava Uscanga.

Además, recordó la importancia de mantenerse alejado de personas con síntomas de enfermedades respiratorias, abrigarse adecuadamente, evitar cambios

bruscos de temperatura, realizar actividad física regularmente, consumir frutas y verduras de temporada y beber agua simple.

Nava Uscanga informó que en Morelos se han registrado 35 casos acumulados de influenza y tres fallecimientos. Estos últimos corresponden a hombres de los municipios de Cuernavaca, Xochitepec y Yautepec, con edades comprendidas entre los 44 y 62 años. Hasta el momento, se ha alcanzado un 68% de avance en la vacunación sectorial, lo que representa 442,517 dosis aplicadas; mientras que SSM ha registrado un avance del 64.6%, equivalente a 239,442 biológicos aplicados.

## Zafra

Entregar cuentas claras siempre será una buena política, pero la transparencia lo es aún más.

# Lajornada Morelos

MIERCOLES 31 DE ENERO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



▲ Actualmente la regleta de medición marca 39 cm, mismo nivel reportado en marzo del año pasado. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

## Confirma SAPAC bajo nivel del manantial El Túnel

### REDACCIÓN

Con el inicio de la temporada de estiaje de 2024, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) comprobó una disminución en el caudal de varios manantiales y pozos de la ciudad, destacando especialmente el caso del manantial "El Túnel", situación que provoca una reducción en el suministro de agua en el centro de la ciudad y otras colonias.

Según datos del Monitor de Sequía de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en los primeros 15 días de 2024, el estado de Morelos experimentó un incremento en las sequías moderadas, afectando al 73.7% de su territorio, y un 7.6% de

sequías severas. Estas cifras indican que el año 2024 podría ser uno de los más secos para el estado.

Dante Figueroa Castelar, Director Operativo del SAPAC, informó que las áreas afectadas por la reducción del manantial El Túnel incluyen Lomas de la Selva, Prados de Cuernavaca, El Empleado, Lomas del Miraval, El Miraval, Las Palmas, Carolina, Reforma, parte de Vista Hermosa y el Centro. Señaló que el nivel del túnel ha disminuido 39 cm desde marzo del año pasado, anticipando que la situación podría agravarse en marzo de 2024.

Figueroa Castelar explicó que, frente a este fenómeno de sequía global, SAPAC ha implementado diversas estrategias para asegurar un suministro equitativo de agua. En

tre estas acciones se incluye la rehabilitación de 22 pozos en Cuernavaca durante 2023.

Además, se han establecido tandeos para distribuir el servicio de agua en días y horarios específicos y se han dispuesto carros cisterna (pipas) como una solución alternativa. Sin embargo, se enfrenta la dificultad de que la mayoría de los domicilios y comercios no cuentan con cisternas.

Por ello, Figueroa Castelar enfatizó la necesidad de la participación ciudadana para encontrar métodos de almacenamiento que les permitan anticiparse al desabasto. También hizo un llamado a practicar la reutilización del agua, como usar el agua de la lavadora para el sanitario o el riego de plantas, con el fin de reservar el agua potable para necesidades esenciales.

## María Luisa busca amparo para nueva audiencia que la declare inocente

### ESTRELLA PEDROZA

María Luisa Villanueva Márquez, la mujer que pasó 25 años en la cárcel por un secuestro que asegura no cometió, presentó un amparo indirecto ante la autoridad federal para invalidar la declaratoria de improcedente para su reconocimiento de inocencia dictada por el Poder Judicial de Morelos.

El 18 de enero por unanimidad, una magistrada y dos magistrados de la Sala Auxiliar determinaron improcedente la solicitud de declaración de inocencia y anulación de sentencia presentada por María Luisa, frente a ello, este martes, Villanueva presentó el amparo indirecto ante el Juez de Distrito.

"Hoy presenté mi demanda de garantías en contra de la sentencia dictada por la sala auxiliar el

pasado 18 de enero. En dicha demanda estoy reclamando las violaciones y abusos cometidos en mi contra y con ello echar abajo la decisión de la Sala y estoy solicitando que se reponga la audiencia", aseguró a La Jornada Morelos.

Para la también defensora de los derechos de las personas en reclusión, es lentamente que la y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) no hayan analizado a fondo su caso.

"Tengo fe en que la autoridad federal me dará la razón y ordenará que se reponga la audiencia y que ordene que se analice a fondo mi caso", dijo.

María Luisa Villanueva, dijo que esperará paciente la respuesta de las autoridades federales pero aseguró no bajará la guardia hasta lograr limpiar su nombre.